



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 107327
11001020400020190192400
JORGE BUENDIA BLANCO

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 107327
ACCIONANTE: JORGE BUENDIA BLANCO
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR Y OTROS

Se fija hoy once (11) de octubre de 2019, por el término de un (01) día, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el auto del 08 de octubre de 2019, emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que **avocó** conocimiento de la acción de tutela promovida por el señor **JORGE BUENDIA BLANCO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Valledupar, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Aguachica, la Fiscalía 21 Seccional del mismo municipio y la Fiscalía 10° de San Alberto. Así mismo vincular al presente trámite a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y a las partes e intervinientes en el proceso penal No. 20710600119201500059, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a la señora **MARIA MERCEDES LOPEZ QUINTERO** en calidad de Representante de la Víctima M.A.C.L en el proceso penal 20710600119201500059. - Así como **A LAS DEMÁS PARTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación. -


MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor